



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
Departamento de Conservación y Servicios
Generales

Acto de Apertura de Propuestas y Acto de Apertura de Ofertas De la SPN-003-COL-2025

El Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Colima del Instituto Mexicano del Seguro Social, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Art. 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás disposiciones que establecen los artículos 131 y 132 de la Ley General de Bienes Nacionales y en apego a lo establecido en la Norma General que establece las bases para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles del Instituto Mexicano del Seguro Social, artículo 32 del Reglamento de la Ley del Seguro Social, en materia de Administración y Enajenación de Bienes Adjudicados con motivo de la Aplicación del Procedimiento Administrativo de Ejecución (Reglamento) y por conducto del Departamento de Conservación y Servicios Generales, en la Oficina de Servicios Complementarios ubicado en avenida de los Maestros No. 149, Colonia Centro, C.P. 28000, Colima, Colima, celebra el Acto de Apertura de Propuestas y Acto de Apertura de Ofertas, conforme lo establecen las bases de la Licitación Pública No. **SPN-003-COL-2025**, siendo las 12:30 horas del día 07 de Mayo del 2025, en el cual se encuentran los siguientes funcionarios; DDP. Daniel Padilla Cruz Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, MCA. Juan Manuel Medrano Hernández, Encargado del Departamento de Conservación y Servicios Generales, y el Lic. Juan Manuel Covarrubias Zamora responsable de proyectos, de igual forma a continuación se enlistan e identifican los participantes.

PERSONAS FÍSICAS/MORALES ASISTENTES AL ACTO DE APERTURA	REPRESENTANTE	IDENTIFICACION OFICIAL

REQUISITOS QUE DEBEN DE CUMPLIR LOS PARTICIPANTES:

Los interesados en participar en la presente Subasta Pública, deben presentar:

PERSONAS FÍSICAS:

1. Copia de Identificación oficial vigente, debiendo ser alguno de los documentos siguientes: credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral o Instituto Nacional Electoral, pasaporte o cédula profesional.
2. Clave Única del Registro de Población (CURP).
3. Copia de Cédula de Identificación Fiscal (RFC) con homoclave. Los interesados pueden tramitar por internet su RFC con homoclave. Para mayor información consultar la página del Servicio de Administración Tributaria (SAT) <http://www.sat.gob.mx>.
4. Cheque Certificado librado por el interesado o de Caja a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, para garantizar la oferta por el 10% del valor ofertado con IVA incluido.
5. Sobre cerrado contenido la "Cédula de Oferta" (Anexo 4) con la postura correspondiente por partida de acuerdo al Anexo 1 de estas Bases.





6. Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que conoce el contenido y alcance de las Bases de la Subasta Pública de que se trata, debidamente firmada por el representante legal y/o apoderado del Participante o por la persona física Participante.
7. Declaración de Integridad de conformidad con el Anexo 9 de las presentes bases.
8. Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos normativos establecidos en el Quinto Párrafo del Artículo 131, de la Ley General de Bienes Nacionales (Anexo 8).

PERSONAS MORALES:

1. Copia del Acta constitutiva y última modificación, con sello del Registro Público de Comercio, con el desglose de socios o accionistas, en su caso.
2. Copia de la Cédula de Identificación Fiscal (RFC) con homoclave.
3. Copia del poder otorgado al REPRESENTANTE LEGAL o APODERADO, ante Fedatario Público con facultades por lo menos para actos de administración.
4. Datos generales e identificación oficial vigente del REPRESENTANTE LEGAL o APODERADO, debiendo ser uno de los documentos siguientes: credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral o Instituto Nacional Electoral, pasaporte o cédula profesional.
5. Copia de la Cédula de Identificación Fiscal (RFC) con homoclave del REPRESENTANTE LEGAL o PODERADO, o el número de identificación fiscal de su país de origen para el caso de REPRESENTANTE LEGAL o PODERADO extranjero.
6. Comprobante de domicilio de dicho REPRESENTANTE LEGAL o APODERADO con antigüedad no mayor a 3 meses, debiendo ser alguno de los documentos siguientes: recibo de pago de impuesto predial, servicio por suministro de agua, energía eléctrica o teléfono fijo, o bien, estado de cuenta bancario,
7. Copia de la Cédula de la Clave Única del Registro de Población (CURP) del REPRESENTANTE LEGAL.
8. En caso de fideicomisos, copia del contrato constitutivo del fideicomiso y sus convenios modificatorios, y copia de la Cédula del Registro Federal de Contribuyentes (RFC) con homoclave de la fiduciaria o del propio fideicomiso, en su caso.
9. Cheque Certificado librado por el interesado o de Caja a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, para garantizar la oferta por el 10% del valor ofertado con IVA incluido.

La convocante aclara que el orden de recepción y apertura no implica preferencia o cualquier otra situación por cualquiera de los participantes.

A continuación se enlistan las propuestas económicas por la partida a participar:

PERSONAS FÍSICAS/MORALES ASISTENTES AL ACTO DE APERTURA	PARTIDA OFERTANTE	PRECIO OFERTADO (IVA INCLUIDO)





No habiendo otro asunto que tratar, y siendo las 13:00 horas del día de su inicio se da por terminada la etapa de presentación y apertura de propuestas de la Subasta Pública Nacional 003-COL-2025

Levantándose para constancia la presente acta, y previa lectura que se le dio, la ratifican en su tenor y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes. a continuación firman el presente documento las personas que participaron en este acto, quisieron y pudieron hacerlo, en la inteligencia de que la falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos, a los asistentes se les entrega copia del acta poniéndose a partir de esta fecha a disposición de los que no asistieron para efectos de su notificación en el Departamento de Conservación y Servicios Generales sito en avenida de los maestros No. 149, colonia Centro, CP28000, Colima, Colima, también publicado en la página IMSS Vende <http://compras.imss.gob.mx/?P=imssvende>.

POR LOS PARTICIPANTES	
NOMBRE	FIRMA
SIN PARTICIPANTES	

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	
NOMBRE	FIRMA
DDP. DANIEL PADILLA CRUZ TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DE COLIMA.	
MCA. JUAN MANUEL MEDRANO HERNANDEZ ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES.	
LIC. JUAN MANUEL COVARRUBIAS ZAMORA RESPONSABLE DE PROYECTO DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.	

Por el Área de Auditoria Quejas y Responsabilidades del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Colima si hubo asistencia.-----

